

	Pesetas	Euros
Pasivo:		
Capital suscrito	10.000.000	60.101,21
Reservas	1.658.522	9.967,92
Perd. acumuladas de otros ejercicios	-71.087.735	-427.245,89
Pérdidas y ganancias ejercicio 1999	-15.831.786	-95.150,95
Acreedores por Resoluciones judiciales.	15.831.786	95.150,95
Acreedores a corto plazo	101.651.588	610.938,35
Bancos instituciones de crédito	11.574.117	69.561,84
Total Pasivo	53.796.492	323.323,43

Se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, D. Pedro Casadella Reig.—29.166.

POZO ROMERAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, s/n, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 28 de junio de 2003, a las 18 horas 30 minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2002.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.
- 3.º Delegación de facultades.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.083.

PAHUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de «Pahuca, Sociedad Anónima», domiciliada en el Valentín Sanz de Santa Cruz de Tenerife, en inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, en inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el tomo 493 general, libro 277 de la a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el piso 7.º, puerta A, del edificio situado en el número 18 de la calle Valentín Sanz de Santa Cruz de Tenerife, el 29 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo lugar y una vez finalizada la Junta ordinaria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen, aprobación o reprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.
 Tercero.—Examen y aprobación o reprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
 Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- Primero.—Ratificación, o en su caso nuevo examen, aprobación o reprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios 1987 a 2001 ambos inclusive, así como resolución sobre la aplicación del resultado.
 Segundo.—Examen y aprobación o reprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la compañía durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1987 a 2001 ambos inclusive, y adopción de acuerdos.
 Tercero.—Inventario, reconocimiento y liquidación de deudas generadas en ejercicios anteriores de las que se ha obtenido conocimiento posterior al cierre de los ejercicios en que se devengaron. Medidas a tomar y acuerdos que procedan.
 Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de las Junta generales ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta. Se informa a los señores accionistas que, será requisito de asistencia la previa exhibición ante el secretario y presidente de la Junta los títulos de propiedad o de adquisición de las acciones con las que pretendan asistir a la Junta, teniendo derecho de voto las personas que previamente a la junta, para si o en nombre de terceros, hayan acreditado la propiedad de acciones a su favor. Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2003.—El Administrador único, Don Manuel Magdalena Bravo.—30.329.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 1 de julio en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre los siguientes órdenes del día:

a) De la Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta

de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de Cuentas referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Información a los Señores Accionistas sobre gestiones en el Registro Mercantil sobre Estatutos inscritos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

b) De la Junta General Extraordinaria

Punto único.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas de la Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación de Resultados relativas al ejercicio contable de 1998 y, según lo establecido en el artículo 210, párrafo 2.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en su caso, adjuntando la ampliación del informe de auditoría de Cuentas del ejercicio 1998.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

En Valencia, a 9 de junio de 2003.—Fdo.: Francisco Company Ivars, Administrador único.—30.114.

PAULATHA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador Único de «Paulatha, S.L.», en cumplimiento del artículo 45-2 LSRL, convoca Junta General para el 27 de junio de 2003 a las 9.00 horas en primera convocatoria en «Ein Prosit Bilbao», Plaza Conde Aresti 7, Bilbao, y en el mismo sitio y hora el 30 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Bilbao, 3 de junio de 2003.—D. Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador Único.—30.187.

PAVISTIL, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Pavistil, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Castellón, calle Mayor, nº 76-6º, el próximo día 30 de Junio de 2.003, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Cosme Miralles López.—30.160.